
El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde

Alfonsín y Cobos

Por considerar, erróneamente, que el presente resulta solo una prolongación del pasado, al cual es preciso remitirse para explicar los fenómenos contemporáneos, eran pocos los que, con anterioridad al domingo, creían en las posibilidades electorales de Ricardo Alfonsín.

En atención al descrédito que genera la política en general y los políticos en particular, casi todos los analistas consideraban que la afluencia a las urnas sería modesta y, por lo tanto, el peso del aparato en manos de Leopoldo Moreau y de Federico Storani sería decisivo a la hora de contar los votos. Por mucho que traccionase el apellido histórico de su padre, parecía imposible doblegar a la desvencijada pero hasta ahora imbatible estructura que durante décadas habían manejado, discrecionalmente, los antes nombrados. Sin embargo, las cosas se dieron al revés y lo cierto es que Alfonsín sepultó a sus opositores cosechando más de 60 % de los sufragios emitidos.

Se podrá argumentar que su triunfo, siendo irrefutable, lo fue a expensas de dos referentes desprestigiados hasta el hartazgo. También es posible decir que Julio Cobos —supuestamente el gran perdedor de la jornada— hizo lo imposible por llegar a un acuerdo con sus adversarios y evitar así las internas. Más aún, en no pocas oportunidades —bien que en forma elíptica— intentó tomar distancias de sus dos aliados bonaerenses.

Como quiera que sea, Ricardo Alfonsín, al ganar como lo hizo, confirmó un potencial que, de momento, era solo teórico. Hasta la muerte de su padre no había sido mas que el hijo de.

Inmediatamente después de enterrado Alfonsín en el cementerio de la Recoleta, creció su nombre al extremo de hacerle sombra a quien todos, dentro de la UCR, les gustase o no, creían llamado a ser el candidato presidencial por excelencia en octubre de 2011. Pero, con posterioridad a la substanciación de las internas, no hay razón para dudar de las chances de Ricardo Alfonsín de ser él quien encabece la boleta del panradicalismo el año próximo.

Ricardo Alfonsín —es fundamental la distinción— no venció a Julio Cobos sino a un importante sector de la UCR bonaerense que el mendocino terminó apoyando no sin algún disgusto y con dudas respecto de si era conveniente darle ese espaldarazo. De modo tal que no hay razones decisivas para cargar sobre los hombros del cuyano la responsabilidad de una derrota categórica que, en todo caso, pone punto final al dominio omnímodo del aparato bonaerense por parte de Moreau y Storani y no a la carrera presidencial de Julio Cobos. Para decirlo con otras palabras: vencer a los aliados de Cobos no significa haberlo dejado fuera de carrera al actual vicepresidente.

El domingo quedó consagrado el segundo contendiente de fuste en las internas que deberán llevarse a cabo en el primer semestre del año próximo. Con la particular coincidencia de que, en principio, Alfonsín genera con los tres potenciales aliados del radicalismo histórico —Hermes Binner, Elisa Carrió y Margarita Stolbizer— mucho menos rispideces que Cobos, lo cual es un dato importante. Mientras este último, para no ser menos, todavía suscita en la ciudadanía independiente una adhesión mayor a la de cualquier otro político en la Argentina.

Frente a los serios problemas de armado que hoy aquejan a los dos peronismos —el kirchnerista y el disidente— las internas radicales en la provincia de Buenos Aires han demostrado no sólo la vigencia del viejo partido sino el grado de cultura política vigente entre los partidarios de Alfonsín y de Cobos. De alguna manera lo que ha quedado en evidencia es que, más allá de la disputa entre uno y otro, difícilmente el triunfo de cualquiera de los dos signifique el rompimiento del panradicalismo por parte del perdedor. La ventaja que hoy le llevan al peronismo es que no existen diferencias insalvables entre sus diferentes banderías.

En tanto los radicales festejan la resurrección de su partido que hasta poco tiempo atrás muchos daban por muerto, el gobierno deberá hacer frente, durante las próximas semanas, al

acuerdo opositor que se ha consolidado en la cámara baja para retocar —es una forma de decirlo— el Consejo de la Magistratura. Como es de público conocimiento el citado organismo había sido reformado por el kirchnerismo hace cuatro años, a los fines de poder manejarlo a su antojo. De los 20 miembros que tenía cuando fue creado para seleccionar a los jueces y para promover su destitución, el santacruceño ordenó reducirlo a 13, reservándose el FPV la parte del león.

Ahora, lo que lucía imposible, se ha modificado en razón del apoyo que al proyecto de radicales, peronistas disidentes y diputados de la Coalición Cívica, le ha dado el bloque Proyecto Sur, a cuya cabeza revista Pino Solanas.

Es necesario recordar que para modificar la actual estructura del cuerpo y llevarla de 13 a 18, quitándole el poder de veto al kirchnerismo y equilibrando su composición, hacen falta 129 legisladores. Por lo tanto, ese número, equivalente a la mitad más uno de la Cámara baja, sólo se conseguiría con los diputados de Solanas. Si el acuerdo prosperase, el oficialismo que hoy tiene cinco votos sobre trece y puede decidir acerca del nombramiento o la promoción de juicio político a un juez, perdería esa facultad que, manejada con discrecionalidad absoluta, le ha permitido al santacruceño el control del poder judicial.

No acabarán aquí los problemas para el kirchnerismo. Los mismos diputados opositores a los que venimos haciendo referencia, no sería extraño que, en días por venir, uniesen voluntades para reformar también la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La movida dependerá de lo que finalmente dictamine la Corte Suprema de Justicia en punto a la medida cautelar que suspendió la citada ley. Todo indicaría que el máximo tribunal levantará la medida antes de iniciarse la feria judicial. Si sólo hiciera esto, el gobierno festejaría a lo loco y los diputados opositores deberían archivar su plan. Pero si la Corte, además de levantar la cautelar dictada por una Cámara de Mendoza, fallase a favor de otras cautelares respecto de la misma norma, el arco opositor llevaría adelante el proyecto para cambiar algunos artículos —concretamente los más polémicos, el 41 y el 161— con lo cual podría licuar la intención original del kirchnerismo de tener una ley de medios hecha a su imagen y semejanza. Todo es cuestión de esperar. Hasta la próxima semana.

No sólo es oro lo que reluce bajo el sol
Comentarios sobre la recaudación de mayo

- Como ocurre año tras año, la recaudación de mayo constituyó un récord histórico.
 - No debe extrañar si se considera que, tratándose del período mensual que concentra los principales vencimientos del año, las elevadas tasas de inflación que padecemos aseguraban un crecimiento interanual bien superior a 25 % interanual.
 - Ese crecimiento asegurado supera incluso a la inflación pues, además del obvio aumento de la base imponible por los aumentos de precios y circunstanciales mejoras en la rentabilidad de las compañías en un año castigado por la recesión, se añade en el mes de mayo el enorme impacto recaudatorio que genera la prohibición de ajustar los balances por inflación.
- Precisamente la estrella de mayo fue el impuesto a las ganancias percibido por la DGI, que saltó 76,6 % gracias a castigar con impuestos supuestas ganancias que no son tales pues tan sólo cubren la depreciación de bienes de uso contabilizados a valor histórico.
- Otro destacado de mayo fue el conjunto de impuestos percibidos por la Aduana.
 - Este fuerte crecimiento estacional de los tributos y aranceles originados por el sector externo se debe a que en el segundo trimestre el gobierno aprovecha para abrir la canilla de la importación en coincidencia con la entrada de dólares de la cosecha.
 - Por este motivo, se observaron saltos interanuales de 66,1 % en el IVA-DGA, de 55,5 % en las retenciones de Ganancias hechas por la Aduana, de 47 % en los derechos de exportación y de 43,5 % en los de importación.
- Si observamos el comportamiento del impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios, su aumento —30,2 %— es sólo un poco más elevado que la inflación interanual pese a la notable ayuda para este tributo que representó el crecimiento ya explicado de los pagos anuales de Ganancias-Sociedades.
- Y si examinamos la evolución del IVA-DGI —más representativo de la actividad económica en su conjunto y no influenciado por los vencimientos anuales de mayo— la suba fue de apenas 15,5 % lo que significa una clara caída en términos reales.
- Los aumentos en lo recolectado por otros impuestos, como Bienes Personales y aportes patronales, obedecen no sólo al crecimiento de la base imponible sino a un incremento en la presión impositiva por vía del rezago de los montos no imponibles o mayores alícuotas.

Secciones del Informe completo

- ◆ *La fábrica de la inflación*
La fiesta viene en el segundo semestre
- ◆ Más trabas a las operaciones cambiarias
Se va configurando el escenario
- ◆ Presiones crecientes sobre el tipo de cambio
- ◆ *Exclusivo: tuvimos acceso a los números reales de ventas a futuro y créditos del BIS*
La verdad sobre las reservas y el tipo de cambio de equilibrio
- ◆ El canje decepciona al gobierno
- ◆ Novedades en el frente monetario
- ◆ *No sólo es oro lo que reluce bajo el sol*
Comentarios sobre la recaudación de mayo
- ◆ Fuerte impacto en el IPC: suben expensas
Cuando los sueldos de empleados se acuerdan entre empleados
- ◆ *Redistribuyendo de pobres a ricos*
Cortan el abastecimiento de garrafas para asegurar el gas a Buenos Aires
- ◆ La brecha de precios entre combustibles agrava la escasez